

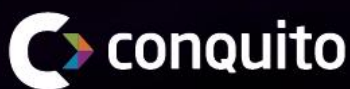


# DIGITALIZA DMQ

Impulsando la transformación digital



¡Prepárate para el futuro!



*Quito renace*



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

## 1. Antecedentes

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO, es la agencia de desarrollo de la ciudad del DMQ, su objetivo fundamental, es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial, y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos fundacionales.

A partir del año 2020, la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) gestiona la herramienta de Chequeo Digital desarrollada e implementada en la región por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta herramienta de autoevaluación proporciona a las empresas de manera gratuita un diagnóstico de su nivel de madurez digital y un reporte personalizado con recomendaciones de mejora de las habilidades digitales y adopción tecnológica empresarial.

Dentro de este proceso se evalúan las siguientes dimensiones: Tecnologías y habilidades digitales, Productos e innovación, Cultura y liderazgo, Personas y organización, Procesos, Comunicaciones, Datos y analítica, Estrategia y transformación digital. Permitiendo caracterizar y calificar a las empresas en cinco niveles de madurez digital (Inicial, Novato, Competente, Avanzado y Experto).

*Imagen 1. Modelo de medición de madurez digital*



Elaborado por: ConQuito

Fuente: Fundación Digital – BID 2019

Según los datos proporcionados por la herramienta de Chequeo Digital de la ESPOL y disponibles en el Observatorio de Ecuador Digital del MINTEL, se puede observar que, en el periodo 2023 -2024, de un total de 185 empresas evaluadas, el 51,89% de estas a nivel nacional se encuentran en el nivel de madurez digital INICIAL. Además, el 32,43% se ubica en la categoría de NOVATO, el 15,14% demuestra un nivel COMPETENTE, el 0,54% se sitúa en el nivel AVANZADO. Mientras que, ninguna de las empresas alcanza el nivel de madurez EXPERTO en términos de madurez digital.

En el caso de la provincia de Pichincha, los resultados de la encuesta del Chequeo Digital muestran una distribución similar a la observada a nivel nacional. De las 31 empresas evaluadas en la región, el 93,54% corresponde a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Dentro de este grupo, el 9,68% se encuentra en el nivel *INICIAL* de madurez digital, mientras que el 41,94% se clasifica como *NOVATO* y el 48,39% alcanza el nivel *COMPETENTE*. Es importante resaltar que ninguna de las empresas evaluadas en la región ha alcanzado los niveles *AVANZADO* o *EXPERTO*.

En la dimensión de *Cultura y Liderazgo* del Chequeo Digital en Ecuador, se identificaron barreras significativas para la transformación digital. El 64% de las empresas aún no ha iniciado este proceso, principalmente debido a la falta de una visión estratégica clara y a la insuficiente capacitación del personal. Además, el 67% de las empresas señala que sus colaboradores carecen de las habilidades necesarias para afrontar la digitalización. Esto evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de liderazgo y la cultura organizacional para impulsar la adopción de herramientas digitales y fomentar la transformación digital.

La adopción de tecnologías digitales<sup>1</sup> acompañados de liderazgos efectivos<sup>2</sup> y culturas empresariales dinámicas<sup>3</sup>, permite a las empresas optimizar sus procesos internos, mejorar la experiencia del cliente, acceder a nuevos mercados y diversificar sus fuentes de ingresos. Además, la transformación digital fomenta la innovación, facilita la toma de decisiones basada en datos y fortalece la resiliencia empresarial frente a los cambios del entorno. En un mundo cada vez más digitalizado, la transformación digital se vuelve

---

<sup>1</sup> **Tecnologías digitales:** Son todas las herramientas tecnológicas, tecnologías emergentes, sistemas automáticos, dispositivos, recursos tecnológicos y de analítica de datos, que generan, almacenan y procesan información. (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2023)

<sup>2</sup> **Liderazgo Efectivo:** Se considera un liderazgo efectivo cuando obtiene resultados mediante la creación, diseño e implementación de proyectos que buscan el desarrollo de la organización. (Puerto, 2022)

<sup>3</sup> **Cultura empresarial Dinámica:** La cultura empresarial dinámica abarca valores e ideales que definen la organización, fomentando identidad, colaboración y adaptación; destacando la innovación, flexibilidad y éxito como componentes esenciales. (Bello, 2021)

fundamental para que las empresas ecuatorianas se mantengan relevantes, competitivas y preparadas.

## 2. Programa

“**DIGITALIZA DMQ: Impulsando la Transformación Digital**” es una iniciativa impulsada desde CONQUITO la cual busca motivar y fortalecer los procesos de adopción tecnológica en emprendimientos, MIPYMES y actores de la Economía Popular y Solidaria del DMQ. Esto mediante el acceso a capacitación con el fin de fortalecer las habilidades empresariales en el diseño e implementación de estrategias digitales, promover la cultura digital y apoyar los procesos de competitividad.

## 3. Criterios generales de la convocatoria

Durante la presente convocatoria se verificará el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Pueden participar empresas (Mipymes), emprendimientos y/o actores de la Economía Popular y Solidaria.
- Que las empresas (Mipymes), emprendimientos y/o actores de la EPS participantes se encuentren en el DMQ.
- Los participantes deben tener cargos medios o superiores dentro de sus organizaciones.

## 4. Proceso de postulación

Los interesados en postular al programa “DIGITALIZA DMQ: Impulsando la Transformación Digital” deberán completar el formulario de registro (<https://www.conquito.org.ec/digitaliza-dmq/>) y cargar los documentos que se detallan a continuación:

Requisitos generales		
Documento	Medio de verificación	Fuente
Carta de compromiso y apoyo institucional	Carta de compromiso y apoyo institucional suscrita por la máxima autoridad en la que consten los datos (nombre, cedula de identidad y cargo) de la persona que participaría en el proceso.	<b>ANEXO 1:</b> Modelo de carta de apoyo del representante legal de la empresa, emprendimiento u organización de la EPS.
Resultado de la encuesta de madures digital ESPOLE	Resultado de autoevaluación	<a href="https://pymedigital.ec/">https://pymedigital.ec/</a>
Registro Único de Contribuyente (RUC)	Certificado del RUC	<a href="https://bit.ly/4d6VRD5">https://bit.ly/4d6VRD5</a>

Carta motivacional	La carta de motivación debe incluir las aspiraciones profesionales del solicitante, proyectos futuros donde considera que podrá aplicar lo aprendido, su rol y funciones principales en la empresa, y su compromiso para aprovechar la oportunidad dentro del programa al máximo.	No aplica
Requisitos específicos		
Documento	Medio de verificación	Fuente
Para micro, pequeña y mediana empresa: Registro único de MIPYME	Certificado RUM	<a href="https://registrounico.gob.ec">Registro Único de MIPYME (produccion.gob.ec)</a>
Para actores de la EPS: Estatutos de constitución y registro	Estatutos de constitución y registro de la personería jurídica en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	No aplica

**Ejemplos:**

**Certificado de Registro Único de Contribuyente**

**SRI** Certificado  
Registro Único de Contribuyentes

**Apellidos y nombres:** BAQUÉ TUBAY ZULLY MABELL **Número RUC:** 1313007191001

**Estado:** ACTIVO **Régimen:** RUMFÉ, NEGOCIO POPULAR **Artisano**  
No registra

**Fecha de registro:** 10/04/2019 **Fecha de actualización:** 10/11/2022

**Inicio de actividades:** 10/04/2019 **Finicicio de actividades:** 12/02/2020 **Ceso de actividades:** No registra

**Jurisdicción:** ZONA 4 / MANABÍ / JIPLAPA **Obligado a llevar contabilidad:** NO

**Tipo:** PERSONAS NATURALES **Agente de retención:** NO **Contribuyente especial:** NO

**Domicilio tributario:** Ubicación geográfica: Provincia: MANABÍ Cantón: JIPLAPA Parroquia: SAN LORENZO DE JIPLAPA Dirección: Barrio: CRISTO DEL CONSUELO Calle: RIOFRIO Número: SN Intersección: QUITO Referencia: A LADO DE LA QUADRERA CRISTO DEL CONSUELO

**Medios de contacto:** No registra

**Actividades económicas:** \*CAFÉ, VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS DE TENDAS ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

**Establecimientos:** Abiertos: 1 Cerrados: 1

**Obligaciones tributarias:** \* 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambio. Revise el documento en las obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](https://www.sri.gob.ec).

**Números del RUC anteriores:** No registra

1/2 [www.sri.gob.ec](https://www.sri.gob.ec)

**Certificado de Registro Único de MiPYME**

**REGISTRO ÚNICO DE MIPYMES**  
R.U.M. NO. 1313007191001

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y FERIA**  
**SUBSECRETARÍA DE MIPYMES Y ARTESANADO**  
**COMERCIO:**

Este es el único certificado expedido por el Poder Ejecutivo en materia de Registro Único de MIPYMES en la modalidad de registro único y con carácter de validez de producción de bienes, servicios e información a partir de un solo de datos que otorga el poder al titular del control de calidad y se participa al programa de apoyo de producción, acceso a financiamiento y comercialización.

Este es el Ministerio de Comercio Exterior, Inversiones y FERIA, con el Acuerdo Ministerial No. 00357, del 2011, que establece el Registro Único de MIPYMES y el Registro Único de Artesanado y el Acuerdo Ministerial No. 00357, del 2011, que establece el Registro Único de MIPYMES y el Registro Único de Artesanado.

Este es el Registro Único de MIPYMES y el Registro Único de Artesanado, con el Acuerdo Ministerial No. 00357, del 2011, que establece el Registro Único de MIPYMES y el Registro Único de Artesanado.

**ESPECÍFICA:**  
Este es el Registro Único de MIPYMES y el Registro Único de Artesanado, con el Acuerdo Ministerial No. 00357, del 2011, que establece el Registro Único de MIPYMES y el Registro Único de Artesanado.

**MICO EMPRESA**  
Este registro está en función de la Ley No. 1001, que establece el Registro Único de MIPYMES y el Registro Único de Artesanado.

Quito, D.E., 11 de Agosto del 2022

**SUBSECRETARIO DE MIPYMES Y ARTESANADO**



## 5. Selección

Una vez que culmine el plazo de recepción de postulaciones, se verificará el cumplimiento de los requisitos detallados en el numeral 4, mismos que serán evaluados por CONQUITO.

La documentación presentada deberá:

- Ser correcta, legible y vigente.
- Estar en formato pdf
- Estar completa y en los formatos establecidos (Se consideran los formatos establecidos los proporcionados como anexo al presente documento).

Las postulaciones que cumplan con los requisitos de esta etapa avanzarán al proceso de selección. Los candidatos seleccionados serán notificados por correo electrónico y podrán acceder a la etapa de capacitación.

## 6. Capacitación

Los beneficiarios seleccionados tendrán la oportunidad de acceder a **una beca de capacitación integral** al curso "Cultura y Liderazgo Digital", con una duración de 40 horas presenciales. Es importante tener en cuenta que los gastos asociados a la logística, alojamiento, materiales y suministros necesarios durante el período de participación en el programa de capacitación deberán ser cubiertos por los propios participantes y sus respectivas empresas.

Antes del comienzo de la capacitación, se notificará a los beneficiarios y a las máximas autoridades de cada organización el cronograma detallado del curso, con información precisa sobre las fechas y horarios de cada módulo.

Es importante mencionar que, para completar exitosamente la etapa de capacitación, se requerirá que los beneficiarios asistan al menos al 80% de las sesiones programadas y que cumplan con todas las tareas y actividades establecidas por el facilitador en el marco del cronograma determinado.

A continuación, se detallan los temas y el número de horas de cada módulo del taller:

Módulo	Tema	Objetivo	Horas
1	<b>Introducción a la Transformación Digital y Diseño de Estrategia Empresarial.</b>	Comprender el concepto de transformación digital y su importancia para las empresas, y aprender a diseñar una estrategia empresarial digital alineada con los objetivos de la organización.	7
2	<b>Desarrollo de una Estrategia Digital</b>	Adquirir habilidades para definir objetivos claros y resultados deseados en la transformación digital, identificar los mercados objetivo y los segmentos de clientes adecuados, y crear un plan de acción para implementar iniciativas digitales.	8
3	<b>Evaluación de la Preparación Digital</b>	Evaluar el nivel de madurez digital de las pymes, identificar fortalezas y debilidades en relación con la transformación digital, y determinar las oportunidades y desafíos específicos que enfrentan.	6
4	<b>Construcción de un Plan de Transformación Digital</b>	Desarrollar un plan integral de transformación digital que incluya hitos, plazos y recursos necesarios para su implementación, y evaluar los riesgos asociados a la transformación digital y desarrollar estrategias de mitigación.	8
5	<b>Gestión del Cambio y Cultura Organizacional</b>	Adquirir habilidades para superar la resistencia al cambio dentro de la organización, fomentar una cultura de innovación y mentalidad digital, e implementar estrategias efectivas de gestión del cambio.	6
6	<b>Medición del Éxito y Mejora Continua</b>	Establecer indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar el éxito de las iniciativas de transformación digital, monitorear y evaluar el impacto de las iniciativas digitales, y aprender a mejorar continuamente las estrategias digitales y realizar ajustes.	5

## 7. Cronograma

Actividad	Fechas
Lanzamiento del programa	18/09/2024
Recepción de inscripciones	Hasta el 20/10/2024
Cierre de inscripciones	21/10/2024
Selección de beneficiarios	Del 22 al 23/10/2024
Notificación de beneficiarios	24/10/2024
<b>Capacitaciones</b>	
Módulo 1 y 2	28 y 29/10/2024
Módulo 3 y 4	07 y 08/11/2024
Modulo 5 y 6	14 y 15/11/2024
Graduación	20/11/2024

**ANEXO 1:** Modelo de carta de apoyo del representante legal de la empresa.

Quito, [día] de [mes] de 2024

Estimados miembros del comité de selección del programa DIGITALIZA DMQ

Es un honor dirigirme a ustedes para expresar mi interés y entusiasmo por participar en el programa "Digitaliza DMA: Impulsando la Transformación Digital". Mi nombre es [nombre], [cargo] en [empresa o institución].

El motivo de la presente es para comunicarles que es del interés de la empresa participar en el programa, por lo que los colaboradores:

1. [Nombres y apellidos participante 1], [Cargo del participante 1] con [Número de cédula]
2. [Nombres y apellidos participante 2], [Cargo participante 2] con [Número de cédula participante 2]

Cuentan con todo el apoyo para participar.

Asimismo, me permito indicar que en el caso de que nuestra empresa sea seleccionada, se brindará a los colaboradores participantes todas las facilidades y la disponibilidad de 40 horas para que asistan a las clases en función al cronograma detallado en las bases de participación.

Atentamente,

(Firma)  
(Nombre autoridad)  
(Cargo Máxima Autoridad)  
(Nombre Entidad)